

Hemos tenido el placer de recibir un bello opúsculo debido a la docta y bien cortada pluma de Franz Tamayo, candidato con abundantes y buenos títulos personales, a una de las diputaciones de La Paz. Es un estudio crítico del duelo; una investigación filosófica es historia de su origen y los motivos de su supervivencia, a pesar de cuasi la uniformidad con que los pensadores lo condonan, la religión lo anatematiza y los códigos lo castigan. ¿Cuál es el fundamento de su extinción?

Nosotros creemos que así como hay heridas materiales que no se curan más que con el hierro enrojecido al fuego, hay otras morales que tampoco se cierran más que con la espada o el plomo, que si no reparan los ultrajes al honor, por lo menos muestran que debe morir quien defiende su honor exponiendo su vida.

Perdón al señor Tamayo se pregunta: ¿qué es pues el honor? Cuál es su definición, sus límites, su concepto, su esencia y su materia? Y ya que no se puede palparlo ni verlo, suponéis sin duda que el honor es un atributo, una virtud tan sublime, tal vez divina, que pone a quien la posee ó cubierta de todo reproche, por cima de todo vicio, y siendo como es cosa tan exigida y tan deseada, un algo indispensable para todo género de vida pública ó privada y de la cual no puede pasarse sin que fuere el propio estadio, la edad ó la condición.

Exactamente. El señor Tamayo, que se preguntaba lo que es el honor, encontró a renglón seguido la definición clara y sencilla de él, su concepto y su esencia.

Pero todavía habría sido más fácilmente encontrada y explicada la noción del honor, y habría prescindido por tanto de llamarle "extrañavagante concepto que ha fatigado a la humanidad desde hace dos mil años más ó menos, si el brillante escritor, tan profundamente versado en cuestiones de lenguaje, hubiese querido hacer la diferencia entre el honor y la honra, para deducir después que en el duelo ó en otra forma cualquiera lo que el hombre defiende no es el honor, sino la honra".

Huerta, a quien cita Roque Barcia, dice: el honor es independiente de la opinión; la honra es ó debe ser el fruto del honor, esto es, la estimación con que la opinión pública recompensa aquella virtud.

El honor es el carácter moral que resulta del estricto cumplimiento de los deberes impuestos por la sociedad y por la conciencia. Eso no se defiende, se demuestra con actos que satisface no a la opinión pública solamente, sino al hombre mismo que lo siente palpitante en su alma y que, por consiguiente, nadie, ninguna acción extraña puede arrebatarle; es su propiedad inseparable de su vida y de su muerte; entretanto, puede quitársela la honra, atrayéndole una acción villana; es decir que sin arrancarle de su interior de su yo íntimo el concepto que tiene de ser hombre de honor se le puede quitar la buena opinión que de él se ha formado la sociedad. He ahí porque subsiste el duelo; porque lo mantiene la sociedad en contradicción con las leyes. He ahí porque también encuentra el señor Tamayo que el ciudadano recto y fuerte cuyo defensor debería ser la sociedad y cuyo vengador debería ser la ley, se ve en la alternativa de perecer bajo el poder de una de ellas—de la ley, porque se bate—de la sociedad, porque no se bate.

Perdón debe advertirse que el distinguido y eruditó escritor a quien venimos refiriéndonos,

si encuentra antisocial y anti-jurídico el duelo, reconoce el imperio de la costumbre que viene por herencia, casi podríamos decir por atavismo, ó sea por la tendencia de volver al tipo ancestral de los tiempos bárbaros.

En resumen: un opúsculo que hace pensar, en estos nuestros tiempos de frivolidad y ligereza, supone una labor y un talento serio y profundo que honra al escritor y lo señala como uno de los más claros exponentes de nuestra cultura.

El señor Franz Tamayo habrá bien, como lo promete en la última página del folleto, en hacernos conocer su último examen y su última palabra, sobre este complejo asunto.

El librito tiene media y contiene que su autor lo terminó.

La juventud espera las últimas conclusiones del joven maestro, a quien le enviamos el aplauso que bien ganado tiene.

Higiene escolar

(Del informe del doctor A. Meléán á la Legación de Bolivia en Berlín.)

VIII

ENFERMEDADES ESCOLARES.—VISITA MÉDICA.—EL MÉDICO ESCOLAR.—CÓMO ES EN ALGUNOS PAÍSES.

(Conclusión)

Enfermedades escolares se llaman aquellas que tienen como medio fácil de su diseminación, la relación de los escolares entre sí. Interesante sería tanto para los alumnos como para los padres de familia, la profilaxis, mediante denuncia y aislamiento de enfermos; sabemos que las enfermedades, escleratina, alfombrilla, suramia, viruela, coqueluche, difteria, meningitis infecciosa epidémica y muchas otras tienen su campo de acción entre los niños estudiantes. Además, si desde la iniciación del año escolar se preocupan de generalizar los conocimientos sobre la clase de aguas con las que vienen la fiebre tifoidea y la diarrea, se ganaría mucho en salud pública, con la diseminación de estas enseñanzas en las aulas escolares.

El conocimiento de las enfermedades infecciosas por los mismos niños tendría la ventaja de su colaboración; la denuncia obligada exige el aislamiento del enfermo y la desinfección de la clase. La visita escolar por el médico escolar tiene resultados excelentes y aquí no sólo se reduce á la inspección de la higiene escolar y examen mensual de la salud de cada niño, sino que también el mismo médico examina los ojos de cada uno para proveerles de anteojos.

En Alemania hay un servicio anexo: el consultorio de dentística, para la curación de enfermedades de los dientes, y si requiere mayor trabajo el niño, es enviado á las oficinas públicas de instrucción de dentistas. Se comprende cuánto beneficio recibe un niño con estos cuidados de su organismo; entre nosotros no sería á lo menos por ahora difícil tarea llenar todos estos detalles, pero la enseñanza de la higiene es un medio ejemplar de higiene, la intervención del médico para examinar la salud del creciente y la mantención de la misma durante sus estudios creemos será labor practicable por lo menos en nuestros centros principales. En Alemania y Austria exigen un examen á cuerpo descubierto de cada niño ingresante, en las aulas ó por lo menos la presentación de un certificado del médico de la casa, con comprobante de su vacunación. El examen así metódico describe en un 20% de los niños algún defecto á formarse: espalda torcida, debilidad muscular, enfermedades incipientes á los ojos, á la garganta, á la piel; por supuesto que el beneficio principal recae sobre el mismo niño.

La organización de los cen-

etros europeos referentes á los médicos escolares, se halla muy adelantada. Prusia tiene actualmente 3,000 médicos en servicio y 350 ciudades tienen sus escuelas con este anexo obligado. Como para todo establecimiento de provecho económico, quien paga el servicio no es el fisco, en cada alumno con un agregado de 1-2 marcos semestrales pagaderos al tiempo de inscribirse. Ninguna escuela, fuera de la inicial popular, es gratuita, y el semestre cuesta entre 100-300 marcos sólo por instrucción; nótense que los países con entradas nacionales colosales tienen instrucción pública pagada y en Bolivia tentaríase una instrucción secundaria y superior de ambos sexos, organizada correctamente, si bien exigen de cada concurrente una pequeña contribución: somos pobres y resignémonos á la exigencia pecuniaria colectiva; tal vez fuera el dinero mejor gastado. La instrucción pública primaria popular debería ser gratuita, por los motivos conocidos, pero exigida y difundida en lo posible.

Desde Italia

La historia de un abate

No siempre habrá de buscarse en las páginas de los olvidados Gaborlau y Ponson du Terrail y de los aduño olvidados Doyle y Leroux el relato de las aventuras extraordinarias de los geniales de la estafa. Ese otro libro, libro admirable de la vida siempre abierto para quienes quieran y puedan leer en él, ofrece, aún en estas horas de paso vertiginoso de la vida moderna, aventuras tan singulares que sus detalles salvan los límites de lo concebible para caer, lógicamente, en la esfera de lo fantástico.

El caso del abate Gindri pertenece al número de los casos que un novelista de folletín haría susyos de buena gana y con grandísimo provecho. Yo no puedo ocuparme, en detalle, de este joven religioso de bello aspecto, en cuyas blancas y aristocráticas manos halló siempre la dama piadosa un mortecino aroma de una esencia deliciosa y en cuyas palabras y en cuyos gestos se advinó ó se creyó adivinar una poderosa mentalidad y una ternura muy grande.

La historia del abate es larga. No lo sería más la historia de un originante de la Calabria. Será escrita esta historia algún día, cuando un editor goloso quiera un asunto cuya explotación pueda llamar hacia sus áreas un buen número de marengos. Y será historia tan interesante como lo son las aventuras de Rocambole, las de Nick Carter, Sherlock Holmes y Arséno Lupin. Será historia impresa lindamente, con interesantísimas ilustraciones. Muchas del veró, del natural; por el que el abate Gindri, durante su gloriosa vida de habilísimo estafador, ha demostrado una rara predilección por el objetivo, ante el cual ha posado en actitudes diversas y con muy diversas intenciones.

Un seminario, joven, inteligente y guapo, que viera la primera luz en el Piamonte siente un buen día, bajo la, frías y severas bóvedas del seminario, una inquietadura necesidad de mirar la vida á una menor distancia. Y el seminario, que venciera tantas veces los halagos proteiformes de la tentación, vencido por ella que es ahora vigorosa e invulnerable, cuelga los hábitos y abandona el Breviario, ese mismo Breviario entre cuyas líneas leyera tantas veces nombres de lugares y de personas que vivían en su memoria como últimos vestigios de una infancia humildemente vivida.

Una vez en el mundo el joven seminario aprecia bruscamente la importancia del dinero. La falta de ese elemento amable le roba la tranquilidad y el sueño. Y es en una noche

de insomnios, es en el silencio de una noche invernal, mientras cae la nieve, que el seminario concibe la alegría comedia de su vida futura.

Ha estudiado, con rapidez genial, todos los senderos de la fortuna y ha elegido, sin vacilaciones ni temores. Tomará los hábitos nuevamente; pero no los modestos de un tímido seminarista que no se atreve á mirar en los ojos a una mujer. Esta vez cubrirá su cuerpo con las aristocráticas ropas de un abate que habla de política y de amor, de un abate engreído del Sumo Pontífice, su hijo predilecto de siempre, su confidente algunas veces.

Gindri no ha tenido otros colaboradores que su sastre y su barbero. Un vestido y una corona depilada en la cabeza lo hicieron abate en pocas horas. Y fué, después de esas pocas horas que el abate comenzó su vida de tal.

El abate marchó á París. En la ciudad luz visitó á los más distinguidos prelados franceses y todos ellos le acogieron cordialmente. ¿Cómo no hacerlo? El abate llevaba sus papeles en regla. Y estos papeles acreditaban que el abate Gindri, italiano, estaba autorizado para realizar un viaje de estudio por el extranjero. Joven, bello y elegante, el abate triunfó en París. Llamó al corazón de muchas flamas piadosas en demanda de socorros para obras pías y ninguna de las solicitudes tuvo el valor de negar unos billetes al prelado que tenía á su servicio el lenguaje más insinuante y la expresión más persuasiva que puede imaginarse. La defensa de las jóvenes pobres y la protección de los niños enfermos, el socorro invernal para los desheredados, la instrucción cristiana del obrero, estos y otros muchos proyectos de Gindri hallaron el más decidido apoyo en la capital francesa. Y el ex seminarista vió llenarse sus bolsillos de billetes de Banco sin otro esfuerzo que el esfuerzo muscular de sus sonrisas benévolas y el mental de sus frases amables.

Algunas veces, en torno á este sonriente personalidad, se levantaron, insidiosas y amenzadoras, algunas sospechas. Gindri sonreía á la duda, y en ocasiones, se gozaba en hacerla durar, en prolongarla, para desvincelerla en un gesto hermoso de vencedor. En el fondo de su cartera, donde yacían, en fraternal consorcio, una amable tarjeta de Giolitti y un afectuoso billete de Merry del Val, había un hermoso retrato. Y se vio en el retrato á Pío X sonriendo en la más amable de sus sonrisas al joven abate que se inclinaba humildemente ante el jefe de la cristianidad. El documento distaba las dudas más tenaces y menos amables. Nadie se atrevió á pensar en un truc fotográfico. Y, aun los que llevaron sus sospechas al terreno peligroso de las averiguaciones, lo abandonaron.

Después de una jira triunfal por Francia, Bélgica y Suiza, el abate, débil como hombre, sufre la nostalgia del cielo inmaculado de la patria. Y viene á Italia y visita Milán, Venecia y Roma. Pero no se estanca en la variedad de Hampshire, que se acerca mucho la anterior. Esta variedad, cuyo color es negro y blanco, rara vez blanquecino ó negruco, es muy estimada en Inglaterra.

Como variedades americanas nos limitaremos á mencionar las Poland-china y chester white. Hay quien opina que los Poland-china, que ofrecen grandes similitudes con los mestizos de Inglaterra, son superiores á éstos.

En cuanto á los chester white, son muy recomendables por su gran rusticidad, y, aunque inferiores al Poland-china, son buenos animales, fáciles de acimatar.

Una creencia tan extendida como errónea, es aquella que concepía al cerdo sucio de naturaleza, afirmando que «chancho limpio no engorda». Si este animal busca el fango ó el lodo, lo hace para refrescarse, pues que, á causa de su cuero grueso, sufre mucho cuando el calor es de alguna intensidad; mas, tégase presente que, si tiene cerca de sí alguna corriente de agua limpia, se bañará en ella.

Por otra parte, dejando de lado el instinto más ó menos equivocado, su juego no

era ya un misterio. Cuando comprendió que había enseñado las cartas tomó el asunto á broma.

—Cuántas estafas ha llevado Uds. á cabo?

—Oh—ha exclamado—el cielo podría decírles á Uds. cuántas son las estrellas?

Frase de abate. Ha hablado del cielo. No lo verá por algún tiempo.

Bologna, 1912.

JOSÉ GUERRA.

Sobre los Yungas

de Inquisivi

Los porcinos

(Continuación)

Las razas de engorde presentan como caracteres fundamentales, una constitución ósea más delgada, cadera fina y poco abundante, las piernas cortas y delgadas aunque bien hechas, acercándose el cuerpo en su conjunto y aspecto, a un paralelogramo.

La mayoría de los autores señala tan sólo tres razas naturales, que han servido después para la formación de un sinúmero de variedades más ó menos lanasas. Estas razas son, la cética, la ibérica y astiática. Zootécnicamente hablando, no serían, las alamañas más reproducción. Estas condiciones, inherentes al animal mismo, son de imprescindible necesidad cuando se desea conservar puro criadero, evitando la degeneración del mismo; pero dichas condiciones no son suficientes por sí solas, si el auxilio inteligente y decidido del propietario no las ayuda en su acción productora de tipos perfectos.

No abandonaré este tema, sobre el que volveré oportunamente, antes de dar algunas ideas, sumamente breves, acerca de los caracteres esenciales que deben distinguir á los buenos reproducidores. Estas condiciones, inherentes al animal mismo, son de imprescindible necesidad cuando se desea conservar puro criadero, evitando la degeneración del mismo; pero dichas condiciones no son suficientes por sí solas, si el auxilio inteligente y decidido del propietario no las ayuda en su acción productora de tipos perfectos.

Marzo de 1912.

M. Baudoin.

Camino carretero

ELIODORO VILLAZON, Presidente de la República.

Considerando:

Que es conveniente atender el servicio de vialidad en el territorio de la República, conforme á las partidas fijadas en la ley financial vigente:

Decreto:

Artículo 1º.—Llámase á propuestas para la construcción de un camino carretero de La Quiaca boliviana á la ciudad de Tarija, para cuya apertura se ha fijado la partida respectiva en el ítem 15, párrafo 2º, capítulo 5º, del servicio de Hacienda del Presupuesto Nacional vigente.

Artículo 2º.—El trazo del camino seguirá de un modo general según estudios preliminares practicados por la sección de puentes y calzadas de la Dirección General de Obras Públicas, de La Quiaca á Pulari, de Pulari á Rejara y de este punto á Tarija, con una extensión aproximada de 210 kilómetros.

Artículo 3º.—Todos los proponentes deberán indicar expresamente el ancho de la vía, obras de arte y especiales, puentes, posadas, etc. que se construirán en el trayecto. El costo de la obra podrá fijarse por el precio alzado ó por unidades de trabajo.

Artículo 4º.—El proponente cuya propuesta haya sido aceptada, estará obligado á presentar al Gobierno en el plazo de dos meses los estudios y planos definitivos del camino, sin cuya aprobación no podrá iniciarse el trabajo.

Artículo 5º.—Las propuestas serán presentadas hasta el 20 de abril próximo ante la Prefectura del Departamento de Tarija, la cual las elevará al Ministerio de Gobierno y Fomento con el informe respectivo para su aceptación ó rechazo.

Artículo 6º.—Los proponentes ofrecerán una garantía suficiente para la ejecución y conservación de la obra, que se ejecutará bajo la inmediata vigilancia de los funcionarios que designe el Gobierno, especialmente en lo que se refiere á la parte técnica.

Los ministros de Fomento

y Hacienda quedan encargados de la ejecución del presente decreto.

Es dado en la ciudad de La Paz, á los 26 días del mes de marzo de 1912.

ELEODORO VILLAZÓN.
Aníbal Capriles.

INSESIONES

El atentado contra la Compañía Llallagua

Siguen las revelaciones

Si comentario publicamos en seguida un importante memoria del doctor Ribera. Su lectura sugiere graves consideraciones, sobre la situación de ilegalidad y de franco abuso que han asumido las autoridades políticas de Uncle, á favor del señor Patiño.

Señor Prefecto:

Acompañando los testimonios de referencia, mejorá la apelación. Otro s.

Octavio Ribera, por la "Compañía Estanífera de Llallagua", ante Ud. con respeto digo: que el poder adjunto acreditó mi personalidad para representar á la expresada Ca.; en este concepto me apersono y mejoró la apelación interpuso contra la resolución de fecha 22 de febrero último, is. 24 vta. del testimonio que igualmente acompañó, pronunciada por el señor Subprefecto de la provincia Bustillo, para que se sirva revocarla, anulando por falta absoluta de jurisdicción y reponiendo la causa al estado en que se encontraba antes de cometerse el atentado.

El señor Simón I. Patiño puso demanda de amparo de posesión contra la compañía que representó creyéndose perturbado en la posesión de sus labores, y esto porque era e demandante quien saliendo del perimetro de su propiedad "La Salvadora" se propuso en mucho penetrando á las pertenencias de "La Realenga", propia de la Compañía Estanífera de Llallagua.

La sentencia del Juez Instructor, de 20 de noviembre de 1911, como era de esperar de las autoridades de Uncle, cuando está de por medio el señor Patiño, fué adversa á la compañía; se pidió explicación y enmienda; se apeló oportunamente, pero nada proveyó el Juez sentenciante, porque salió de Uncle poco menos que de fuga y en los animales de la del señor Patiño. No es del caso de mostrar en esta cuestión lo injusto de esa sentencia.

El señor Máximo Nava, apoderado general del señor Patiño, mediante su escrito de is. 15, solicitó al Juez Instructor que trascibiera á la autoridad política la sentencia que había pronunciado, el Juez se concretó á decretar en 21 de noviembre, que se mostrara testimonio de esa sentencia, con noticia contraria y del ministerio público. Sin embargo de que mi parte el mismo día 21 pidió explicación y enmienda, ante ese Juez, se negó á proveer y menos á la apelación introducida el dia 22; obedece á un plan preconcebido.

Habrá notado el señor Prefecto que la sentencia de amparo de posesión no se encontraba ejecutoriada, no se había concedido el recurso de alzada en ninguna forma, menos se dió comisión alguna para la ejecución de la sentencia.

Pero debía desarrollarse el plan y se le llevó á efecto. El señor Nava presentó ante el señor Subprefecto la sentencia cuyo testimonio había obtenido, y por su escrito de is. 22, v. concretando su solicitud, como lo dice, pidió la ejecución de la sentencia; el Subprefecto, que ya estuvo avisado, sin escrúpulo, por no decir sin vergüenza, ordenó esa ejecución, cometiendo el atentado, más inaudito, impropio de un alcalde de campo, que cuando menos está dotado de la natural sencillez.

Para lavarse las manos comisionó al Intendente de Policía, como quien da impulso á una máquina que debía acometer cuanto se presente á su paso. Así lo hizo esa autoridad automática que decía que no tenía que atender razonamiento alguno sino ejecutar lo mandado.

En efecto, simulando el Subprefecto alteración del orden público ó cuando menos sospechas de la perturbación, había solicitado un piquete de la

fuerza pública, con el que se dirigió el Intendente al Socavón Azul, el día 24 de febrero, y mientras se notificaba la providencia, is. 29, al señor Alejandro Watt, la fuerza penetraba al socavón.

Ante esa actitud de fuerza bruta, porque no pude llamarle otra cosa, el señor Watt tuvo que conformarse respetando la resolución atentatoria del Subprefecto por no causar un escándalo; porque ante esa actitud violenta y cuando carecía en lo absoluto de jurisdicción el Subprefecto, no correspondió sino rechazar también por la fuerza; pero la compañía siguió observando la conducta que marca sus procedimientos, calló respetuosa ante esa actitud, haciendo constar que no renunciaría á los derechos y recursos que le franquea la ley; y así ha interpuesto el recurso de apelación de que nos ocupamos.

Para cualquier autoridad imparcial le bastaría leer la inicia acta levantada á is. 29 y encontrará, á is. 32, que con el nombre de acuerdo se mandó levantar de inmediato los materiales y herramientas de fácil traslación con que trabajaba la C^o en sus propias labores; que se levantaría un inventario de aquellos útiles que no fueran de fácil traslación y se clausuró la comunicación á las labores á treinta metros afuera de donde se trabajaba pacíficamente y esto para dejar en la parte despojada las vetas que explotaba la C^o, en provecho del señor Patiño.

Se mejoró la apelación importa un atentado inacabable, que no se habría cometido por una autoridad circunscrita y justiciera, aun cuando hubiera recibido comisión para ejecutar la sentencia. En esa sentencia el juez dispuso que se le amparara al señor Patiño en la posesión de los intereses mineros indicados en el escrito de demanda, esto es de "La Salvadora" y "El Inca", según lo dice el primer considerando de la sentencia del Juez Instructor.

La ejecución de la sentencia por la autoridad administrativa ha ido más allá, ha desalojado á la C^o que representa de sus propias labores, dentro del perimetro de "La Realenga", para entregarlas al señor Patiño, suspendiendo violentamente los trabajos que tenía establecidos con clásica infracción del artículo 4 de la Ley de 24 de octubre de 1894; y cuando, conforme al artículo 16 de la Ley de 6 de octubre de 1903, estaba obligado el Subprefecto á amparar á la C^o en la quieta posesión de sus labores, contra los ataques de hecho de su comandante el señor Patiño. Al respecto, y porque á los criminales hay que tratarlos en la vía correspondiente, se le hará responsable al Subprefecto, haciéndole sufrir además la sanción penal, para que no vaya el descrédito al exterior y se sepa que en Bolivia se castiga á los criminales que abusan de su autoridad por fines particulares.

Según el artículo 306 del Procedimiento Civil, las sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada deben ser ejecutadas por los jueces que conocieron en primera instancia; digamos, además, que por los comisionados por los jueces de primera instancia, el Subprefecto no ha sido el juez ni tampoco comisionado, y al proceder en la forma que lo ha hecho ha atacado un derecho constitucional, previsto por el artículo 23 de la Carta, viéndose sus actos de la nulidad que establece, por haber usurpado funciones que no le competen; por haber ejercitado jurisdicción y potestad arbitraria que no emanaba de la ley.

No se trataba de una comunicación entre dos propiedades, pues que las que tuvieron lugar habían sido clausuradas herméticamente por el comandante Subprefecto, aunque fuera comprometiendo la vida de los trabajadores de la C^o Llallagua; en el incidente ocurrido se trató de desalojar á la C^o de los filones que actualmente trabajaba, siendo inaplicable en este caso el artículo 48 del Reglamento de Minería, correspondiendo al señor Patiño, si se creía perjudicado, proceder al deslindamiento, como lo dice la disposición citada.

La actuación del Subprefecto debía haberse sometido estrictamente á la orden del juez de la causa, como lo dispone la Resolución Suprema de 24 de febrero de 1894; orden que no ha existido y que, por lo mismo, bajo ningún pretexto debía haber tomado la ejec-

ción de la sentencia, ampliándola como lo ha hecho, hasta cometer un despojo en beneficio del señor Patiño, causando gravísimos perjuicios á la C^o, de que se le hará responsable.

No es la C^o que representa la aventurera que ha venido á Bolivia á gastar una hoja de papel sellado para adquirir propiedades mineras; "La Realenga" de que se trata, y otras muchas fueron propiedades de don Pastor Sainz, quien vendió al señor Daniel Concha Subercaseaux por trescientas cincuenta mil libras esterlinas y la empresa compradora vendió á su vez las propiedades mineras á la C^o que representa por la suma de cuatrocientas mil libras esterlinas; respetable cantidad que le cuestan sus propiedades, fuera de lo invertido en maquinarias y labores; es el capital aportado por la C^o Chilena y que se le trata de arrebatar mediante procedimientos indignos para vergüenza de Bolivia, desacreditando al país y alejando nuevos capitales que pudieran venir para el desarrollo de la industria y fomento de la riqueza nacional.

Es de esperar que el señor Prefecto, inspirándose en los sentimientos de justicia y con estricta sujeción á las leyes, anulará el procedimiento observado por el Subprefecto de Bustillo, ordenando se restituya á la Compañía en la posesión de los trabajos en que se encontraba; esto es, retirando la clausura de los trescientos metros adentro de "La Realenga" y dejando en el estado en que se encontraban las anteriores comunicaciones con "La Salvadora", en la forma establecida por el citado artículo 48.

Que será justicia. Potosí, marzo 18 de 1912.

OCTAVIO RIBERA.

AVISOS NUEVOS

AVISO RELIGIOSO.—Se invita á todos los fieles, en especial á los vecinos de esta Parroquia, á rezar el Quinario en la Iglesia de San Agustín. Comenzará el dia 1º de abril á hs. 8 y ½ a. m. y en la tarde dará principio á hs. 6 p. m. con el santo rosario, quinario y sermón por un R. P. de la Compañía de Jesús.

La Paz, 30 de marzo de 1912.

2 v. 3455

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE YUNGAS E INQUISIVI.—JUNTA GENERAL.—En cumplimiento de lo prescrito por el artículo 10 de los estatutos, se convoca á los señores propietarios para la junta general que tendrá lugar el dia lunes 15 de abril próximo, á horas 2 p. m., en el local de la oficina de la Sociedad, calle Yanacocha N° 154.

La Paz, marzo 30 de 1912.

M. 30 al 15 A.

2 v. 3455

REMATE JUDICIAL.—Miguel G. Zorrilla, Juez Provincial 1º de la Capital, etc.

Por providencia de 21 de los corrientes, se ha señalado el dia diez de abril próximo, horas dos p. m., para el remate de una casa ubicada en un costado del puentito de madera que une la calle de la Lencería con la "Nueva Paz", perteneciente al deudor Damián Cachicatari, bajo la base de su tasación particular de bolivianos mil novecientos cuarenta y nueve [1949.00], á consecuencia de la demanda verbal civil seguida por Narciso Paredes contra el mencionado deudor cobrándole la suma de bolivianos.

Las personas que interesen en dicho remate pueden ocurrir el dia y hora señalados al despacho del suscrito, calle Illimani N° 69.

La Paz, 26 de marzo de 1912.

M. G. Zorrilla.

2 v. 3454

AVISO UNIVERSITARIO.—A de orden del señor Rector de la Universidad, se pone en conocimiento de los aspirantes á grados gratuitos, que se ha señalado el dia lunes 1º de abril para la recepción de las pruebas de competencia que dichos aspirantes deben rendir.

La Paz, marzo 26 de 1912.

M. G. Zorrilla.

2 v. 3452

HISTORIA DE BOLIVIA.—En la librería del señor Lakermance, calle Ingavi, se encuentran de venta las siguientes obras del doctor Jenaro Sanjinés:

Historia de Bolivia, bajo la administración del General don Agustín Morales, Bs. 4.

Historia de Bolivia, bajo las administraciones de don Adolfo Ballivián y don Tomás Frías, Bs. 4.

Las Constituciones Políticas de Bolivia, estudio histórico y comparativo, Bs. 4.

1 m. M. 5

EN VENTA.—Una casa española por Bs. 16,000. Referencias en esta Imprenta.

La Paz, marzo 6 de 1912.

Los liquidadores

20 v. 3452

EN ALQUILER.—

Se ofrecen, desde el 1º de abril, los almacenes situados en la Plaza San Francisco la Calle Recreo.

Para tratar verse con el propietario en la Calle Sagrario N° 139.

10 v. 3449.

VENTA DE MATERIALES.—

Miguel Nogués—Constructores

Vende desde la fecha puestas, tejas, maderas, etc., etc.

Estos materiales están á disposición del público en el antiguo "Talón de las Concebidas" y en la plaza Venezuela.

En los mencionados sitios encontrará con quien tratar precios.

La Paz, marzo 3 de 1912.

3 m. M. 6

EN ALQUILER.—

Enrique Sanjinés V.

ABOGADO

Estudio y domicilio: T. N° 47.

LEÑA RAJADA—Se vende en la calle Recoleta N° 53, zón de 34 quintal, haciendo grandes rebajas al por

"El Comercio de Bolivia"

Diario de la mañana

Suscripción, pago adelantado:

Por un mes..... Bs. 2

“ trimestre..... “ 5

“ semestre..... “ 9.50

“ un año..... “ 17. -

República Argentina

Por un año..... Bs. 24. -

Europa

Por un año..... Bs. 28. -

Avisos, Comunicados e Informaciones

Á precios equitativos.

Las suscripciones para el exterior, interior de la República y provincias se suspenden el dia que se cumplen, no habiendo renovado anticipadamente.

SE ALQUILA—Un departamento espacioso, cómodo y con ventanas á la calle, en la casa N°. 18 de la calle Chirivas.

6 v. 3454.

LOTERIA A BENEFICIO

DEL COLEGIO "DON BOSCO".

—Se pone en conocimiento

del público que el domingo

próximo, 31 del presente, no

se podrá efectuar el sorteo,

por no haberse llenado aún

los números correspondientes

al valor de los premios.

El sorteo será anunciado

con la debida anticipación.

El director del Colegio.

La Paz, 29 de marzo de 1912.

2 v. 3454

CAMARA DE COMERCIO.—

Convocatoria.—No habiendo

en tenido lugar la Junta General

señalada para el dia 27 de marzo por falta de quórum, se

convoca á los señores socios á

nueva Junta General ordinaria

para el dia miércoles 3 de abril, á horas 4 y 30 p. m., en

su local calle Ayacucho (altos),

con la siguiente orden del dia.

1º—Consideración de la Memoria y de la cuenta de caja.

2º—Nombramiento de cuatro miembros propietarios para el bienio de 1912 y 1913, tres suplentes y dos inspectores de contabilidad para 1912.

Se recomienda puntual asistencia.

La Paz, marzo 29 de 1912.

Fed. G. Eulert,

Secretario.

5 v. 3450

OJO AL AVISO.—En la

Intendencia de Gue

rra se necesita sastres puntuales

y honrados para la confec

ción de uniformes de tropa; se

pagan buenos precios.

30 v. 3438.

OJO AL AVISO.—En la

Intendencia de Gue

rra se necesita sastres puntuales

y honrados para la confec

ción de uniformes de tropa; se

pagan buenos precios.

30 v. 3438.

OJO AL AVISO.—En la

Intendencia de Gue

rra se necesita sastres puntuales

y honrados para la confec

ción de uniformes de tropa; se

pagan buenos precios.

30 v. 3438.

OJO AL AVISO.—En la

Intendencia de Gue

rra se necesita sastres puntuales

y honrados para la confec

ción de uniformes de tropa; se

pagan buenos precios.

30 v. 3438.

OJO AL AVISO.—En la

Intendencia de Gue

rra se necesita sastres puntuales

y honrados para la confec

ción de uniformes de tropa; se

pagan buenos precios.

30 v. 3438.

OJO AL AVISO.—En la

Intendencia de Gue

rra se necesita sastres puntuales

y honrados para la confec

ción de uniformes de tropa; se

pagan buenos precios.

30 v. 3438.

OJO AL AVISO.—En la

Intendencia de Gue

rra se necesita sastres puntuales

y honrados para la confec

ción de uniformes de tropa; se

pagan buenos precios.

30 v. 3438.

OJO AL AVISO.—En la

Intendencia de Gue

rra se necesita sastres puntuales

y honrados para la confec

ción de uniformes de tropa; se

pagan buenos precios.

30 v. 3438.

OJO AL AVISO.—En la

Cuide Ud. su cutis

Señor! Si Ud. quiere conservar el cutis fresco y hermoso use la admirable

CREMA DEL HAREM

No tiene rival para corregir todo defecto de su rostro; como **Pecas, Espinillas, Manchas** y otras impurezas.

Su composición científica garantiza sus cualidades tónicas y suavizantes.

Para completar su efecto de ben usarlo los.

Polvos del Harem**DIA SOCIAL**

Matrimonios.—Esta noche se bendecirá la unión nupcial del señor Pablo Baudoin con la señorita María Balanza C.

La ceremonia se realizará á horas 8.30 en la casa de los padres de la novia.

—Próximamente contraerá matrimonio la señorita Celia Alvarez con el doctor Honorio Alvarez.

Dr. Arturo Loayza.—Debiendo emprender viaje a Europa el acaudalado industrial don Simón I. Patiño, ha designado como á su apoderado general al doctor Arturo Loayza, quien, con tal motivo, trasladará su residencia á la ciudad de Oruro, á donde se dirigirá á mediados del mes entrante.

Enfermos.—Don Listimaco Gutierrez, desde hace algunos días, se halla enfermo de alguna gravedad.

—El señor Francisco Marica ha sufrido una delicada operación quirúrgica. Guarda cama.

Viajeros.—Por una corta temporada se ha dirigido á su fin del Altiplano el General Fermín Prudencio, Inspector General del Ejército.

—Próximamente marchará á Europa el señor Adolfo Arana, en compañía de su esposa.

—Hallase entre nosotros el señor Aníbal Echeverría y Reyes.

El dolor de cabeza

Más molesto y tenaz es vencido infaliblemente por las

Cápsulas de Nervalina

Su uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo y la cura segura.

LA PAZ**ALMANAQUE**

MARZO

Sábado 30.—San Pastor.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, Botica El Inca, calle Ingaví.

Boy Scouts.—Esta asociación, que cada día aumenta en el número de sus socios, ha acordado poner á la práctica sus decisiones, para lo que deben efectuar una excursión hasta la próxima ciudad de Villa, el domingo 1º del mes entrante.

Deseamos á los excursionistas un feliz paseo.

Alcaldes Parroquiales.—El H. Concejo Municipal ha procedido al nombramiento de alcaldes Parroquiales en la siguiente forma:

Para la capital:

1º. Elias Calderón.

2º. Juan Francisco Jurado.

3º. Miguel Zorrilla.

7º. Alejandro Molina.

8º. David Quisbert.

2º. de Cohoni, Federico Muoz.

Esperamos sean aceptados estos nombramientos por los graciados.

Puente Bueno.—Poco falta para la conclusión del puente Bueno, que unirá la calle Merado con la Alameda. La dirección de la indicada obra, que realiza con mucha actividad está encabezada al constructor Gonzatti.

Tan luego como se entregue el tráfico público el indicado tiene de ser indispensable recorrer á la nivelación de la calle Bueno, que actualmente se halla poco menos que intransitable.

Ojalá se adopten algunas medidas al respecto.

Cónsul en Dresden.—Hemos recibido la siguiente esquela:

Muy señor mío:

Tengo el honor de participar á U. S. E. el Presidente de la República de Bolivia, nombrarme Cónsul en esta ciudad, habiendo sido otorgado el correspondiente Exequártulo o S. M. el Emperador, he escrito mi oficina consular

en Stibel Allée 39, en donde me será grato recibir sus órdenes.

De U. S. E. muy atto. y S. S.

GRONENWOLD.

Dresden, 10. de febrero de 1912.

Capturado.—Los activos agentes de investigación de la Policía de Seguridad dieron aviso con el paradero de Santiago Salazar, el cómplice de Francisco Suxo, el falsificador de un cheque.

Santiago Salazar, como ya lo dijimos, fué quien cobró el cheque.

Mañana sabremos hasta qué punto llega su culpabilidad.

Federación Universitaria.—Esta noche debe sesionar esta agrupación intelectual para tratar asuntos de importancia. Dicha reunión tendrá lugar en el salón de la secretaría de Instrucción Municipal.

Facultad de medicina.—

Hoy, á horas 4 p. m., se efectuará el estreno del Laboratorio de Química y la Sección de Odontología de la facultad de medicina; acto al que han sido invitadas distinguidas personas.

Con este motivo hemos recibido la siguiente invitación:

El decano de la Facultad de Medicina saluda atentamente al señor Director de "El Comercio de Bolivia", y tiene el agrado de invitarle al estreno del Laboratorio de Química y la Sección de Odontología de esta Facultad, que tendrá lugar el día de mañana á hs. 4 p. m.

Néstor Morales aprovecha esta ocasión para ofrecer á U. S. E. las consideraciones de su particular aprecio.

La Paz, marzo 29 de 1912.

Rasgos de patriotismo.—Cumpliendo con el deber que tiene la prensa de hacer resaltar todo acto noble, séamos permitido dejar constancia de la conducta levantada de los señores capitalistas de la "Compañía Cinematográfica de Bolivia", que han destinado el producto de dos funciones para acrecentar los fondos del "Centro Nacional de Propaganda Patriótica".

Igualmente, damos un voto de aplauso á los artistas hermanos Quintana, que han cooperado de su parte para estas funciones pintado tres reclamos gratitudinamente.

Colegio Don Bosco.—Estuvimos ayer por breves instantes en el Colegio Don Bosco, que promete ser una obra colosal, de tres pisos, una de las más notables de Sud-América, una vez concluido todo el edificio, del que la otra mitad se halla en boceto.

Nuestras felicitaciones á los padres salesianos.

Vicaría Capitular.—Los señores canónigos, que componen el Cabildo Eclesiástico, no han podido uniformarse acerca de la persona que ha de ejercer la Vicaría Capitular. Sin embargo, tienen término preventivo de ocho días, contado desde el día del fallecimiento de Monseñor Bavia. Si en ese término no proceden á la designación, esta corresponde ya al Metropolitano de Sucre, sin recurso de ningún género.

La vuelta al hogar.—Después de haberse cobijado por tres meses en el vigoroso seno de la patria—el Ejército—para cobrar la robustez del patriotismo y recibir la confirmación del ciudadano que sabrá defender la honra nacional á grito de todos los sacrificios, aun de la vida misma, vuelven á sus hogares los jóvenes conscriptos despedidos por la suerte, pero que han cumplido su deber, obedeciendo al reclamo de la Patria.

Aquellos conscriptos que han tenido la suerte de ser designados para servir dos años, vigorizarán durante este tiempo su espíritu patriótico y obtendrán al cabo la merecida consideración de hijos predilectos de Bolivia.

Vuelvan aquéllos al hogar, llevando la caricia de la madre para el hijo que se aleja, pero que se hallará presente en los momentos difíciles que ella atravesie y queden estos adquiriendo el mayor grado de energía y virilidad, para hacerse dignos de la maternal predilección.

Los conscriptos que pasan á la reserva activa son los siguientes.

DEL BATALLÓN MURILLO, 1º, DE LÍNEA.

Juan Ampuero, Lecoadio

Espejo, Manuel Salazar, Francisco Chávez.

DEL BATALLÓN INDEPENDENCIA, 2º, DE LÍNEA.

Octavio Flores, Andrés Ortuño, Paulino Lucana, Raimundo Quispe, Máximo Ro-

dríguez, Zoilo Pozo, Pedro Arana, Víctor M. Franco y Juan Áruquipa.

DEL BATALLÓN

LOA, 4º, DE LÍNEA.

Tomás C. Ramírez, Francisco Gutiérrez, José Cornejo, Abel Bernal, Víctor Villamor, Lino Aliaga, Salvador Pinto, Cupertino García.

DEL ARTILLERIA DE MONTAÑA

Francisco Sánchez, Ernesto Tamayo, Bonifacio Callisaya, Enrique Benguria, Isaac Alípaz, Daniel E. Cuba, Alfonso Ruelas, Luis Fernández S.

DEL ARTILLERIA DE CAMPAÑA

Armando Elío, Cincinato Vierrera.

DEL BATALLÓN

DE METRALLADORES

Luis E. Cardozo, Abdón Valdez, Víctor Grillo, Abdón Endara, Carlos Alvarez.

DE LA INTENDENCIA DE GUERRA

Maximiliano Alvarez, Moisés Orosco, Vicente Calderón, Pastor Luna, Juan de la C.

Rodríguez.

Festividad escolar.—Las profesoras y alumnas del Liceo de Niñas han preparado una amena festividad, siguiendo la costumbre de todos los años, que se realizará el día de mañana á horas 2 p. m.

A este acto han sido invitadas numerosas personas espectables de nuestra sociedad.

La festividad se sujetará al siguiente programa, que le da mucho atractivo por los interesantes números que contiene:

1.—Canción Nacional.

II.—Discurso de la Directora.

III.—Declamación "El Progreso", [Manuel de la Revilla], señorita Mercedes Iraizoz.

IV.—Diálogo científico "El Caucho", señoritas Inés Rodríguez y Amalia Barrón.

V.—Declamación "L'exile" [Ch. Marelle], señorita Arminda Apacico.

VI.—Conferencia sobre la electricidad, señorita Lucila Flores.

VII.—Himno á la Bandera, Coro.

VIII.—Declamación "Mercy" (Shakespear), señorita Leticia Antezana.

IX.—Discurso final, señorita Hortensia Sáenz.

X.—Himno á Bolivia, coro.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Maria Gutiérrez, 40 años;

Eugenio Pérez, 8 días; Juan de Dios Paredes, 15 días; María Santos Luna, 80 años.

DE POLICIA

ARRESTADOS.—Anteayer guardaron arresto en la Central los siguientes:

Elías Delgado, por poner manos violentas.

Protasio Núñez, por ebrio y haberse fugado de la sucursal N.º 5 haciendo un forado, la noche del 20 de febrero, á hs. 10 y 30.

Viviana Fernández Dolores Soria, por escandalosas.

Cipriano Mamani y Juan Flores, por ebrios y peleadores.

ESPECTACULOS

COMPÀNIA CINEMATOGRAFICA DE BOLIVIA.—Por las comunicaciones que publicamos en otra sección, verá el lector que la "Compañía Cinematográfica de Bolivia", dando un ejemplo de patriotismo, ha resuelto dar dos funciones cuyo producto irá á aumentar la colecta que el "Centro Nacional de Propaganda Patriótica" va haciendo.

La función de esta noche, es una de las destinadas á este objeto, y á fin de darle todo el atracción, los miembros del centro han confeccionado ellos mismos el programa que insertamos más abajo.

Dado el patriótico fin que se persigue y lo atractivo de las películas que han de proyectarse es de esperar que esta función sea todo un acontecimiento social.

Desde luego, la venta de localidades durante el día de ayer

se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

En la noche de ayer se ha visto en aumento.

<p

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000.

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 850,989.32
" de Previsión..... 180,322.96
" para Dividendos... 344,440.62 " 1.375,752.70

Bs. 7.875,752.70

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto regirán a la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual
" id á 3 meses plazo..... 3 " "
" id á 6 " " 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual
" Préstamos..... 10 " "
" Id con garantía de Letras

Hipotecarias..... 9 " "

Descuento..... 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1 %
" avances en cuenta corriente..... 1 % semestral
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados..... 1 % por mil "

La Paz, 1º de febrero de 1912

Banco Alemán Transatlántico
Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000.000
RESERVAS " 6.827,015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín, Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Rio de Janeiro.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 %

" " 3 meses..... 3 %

" " 6 " " 4 %

" " 12 " " 4 %

" " plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 4 %

" " en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 %

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza
Santa Cruz

Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000.—

" pagado " 7.500.000.—

Fondo de Reserva " 347.000.—

" Previsión " 15.079.78

Se pone en conocimiento del público que desde la fecha ri-
ge en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y

comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

" " 4 la vista..... 1 %

" " 3 meses plazo..... 3 %

" " 6 " " 4 %

" " 12 " " 5 %

" " plazo indefinido con aviso ontí-
cipado de 30 días para su retiro después de seis

meses..... 4 %

EL BANCO COBRA

Sobre avances en cuenta corriente..... 7 %

más la comisión del 1 % semestral

Sobre préstamos..... 10 %

Sobre descuentos..... 9 %

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de

la República..... Convencional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, co-
branzas, dá cartas de crédito, trasmite giros telegráficos, an-
ticipa sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres,
París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta,
Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba,
La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior,
compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en ge-
neral toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

t. m. E. 28 La Paz, enero 12 de 1912

Empresa Minera Monte Blanco

Se ha trasladado la oficina de la Empresa á la calle Ballivián No. 25, casa de la señora v. de Mendo-
za. 6 v. 3445

BANCO

DE LA

Nación Boliviana

Casilla de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2.000.000

CAPITAL PAGADO..... £ 1.275.000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Oficina Principal en La Paz, Plaza Murillo 15

Sucursales: Sucre, Cochabamba, Potosí, Oruro, Paria.

Próximas á establecerse en Santa Cruz, Trinidad y Ri-
beralta.

El Banco abre Cuentas Corrientes. Recibe depósitos á la vista, á plazo fijo y con noticia anticipada de retiro, efectúa descuentos y cobranzas, compra y vende títulos y valores por cuenta de terceros. Gira á la vista, á plazo y por medio de transferencias telegráficas sobre las principales plazas del Interior y del Extranjero. Recibe títulos y valores en custodia y realiza en general por cuenta propia ó de terceras personas todo género de operaciones bancarias.

Tasa de intereses que regirá desde el 1º de julio en la Oficina Principal

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente y á la vista 2 %.

á plazo fijo de tres meses..... 3 %

" id seis meses..... 4 %

" id indeterminado..... convencional

á plazo indeterminado con aviso de reti-
ro anticipado de un mes, después de

tres meses..... 4 %

COBRA

Por avances en cuenta corriente..... 8 %

Sobre préstamos..... 10 %

" Descuentos..... 9 %

" Préstamos con pacto de retroventa 9 %

COMISIONES

Sobre Créditos en Cuenta Corriente..... 1 % semestral

Por cobro de valores y remisión de fondos..... 1 %

Por depósitos de títulos expedidos certi-
ficados transferibles por endoso, sobre
valor calculado..... 1 % semestral

Por depósitos de especies, con certificados
intransferibles..... 1 % id

J 25 La Paz, diciembre 4 de 1911.

Banco Agrícola

Tasa de intereses y comisiones que rigen desde la fecha en esta Oficina hasta nuevo aviso.

SOBRE DEPÓSITOS:

A la vista y en cuenta corriente..... 2 % anual

A tres meses plazo..... 3 %

A seis meses plazo..... 4 %

A mayor plazo, convencional.

A plazo indefinido con aviso anticipado de un mes, después de tres meses..... 4 %

SOBRE PRÉSTAMOS:

Préstamos con garantía personal ó hipote-
caria..... 11 %

Sobre avances en cuenta corriente..... 9 %

Descuentos..... 10 %

Pactos de retroventa..... 10 %

Cuentas corrientes con garantía de valores. 10 %

COMISIONES:

Sobre créditos en cuenta corriente..... 1 % semestral

Por custodia de valores y especies, sobre va-
lor apreciado..... 1 %

Por cobro de descuentos y remisión de docu-
mentos..... 1 %

E. 3 La Paz 1º de enero de 1912.

Rodríguez del Carpio y Ca.

Importación Directa

LA PAZ

Calle E. Valle Nos. 47, 49, 51 y 53

Teléfono 227. Almacén de abarros y víveres en general

Tienen en venta constantemente los siguientes artículos y sin temor á competencia:

Harina superior "Victoria"

Arroz del Norte y de Siam

Ají negro y amarillo de Tambo, superior calidad

Chalones por quintales y sueltas. Chancaca.

Mantequilla "Vencedora" en latas de 5 libras para familias

Mantequilla variadas marcas en todo tiempo.

Queso superior

Salmón fresco marca "Oso"

Maíz blanco, azotado, amarillo, colorado y jaspeado de

Cuzco. Habas sin tostar.

Harina amarilla de maíz

Comino buena clase

Cacao Chuncho y común de Pintobamba.

Chuño negro y blanco varias clases y precios.

Trigo sin pelar

Kerosene luz "Alumbrante" y blanca "Inca"

Frazadas y frazadillas de lana pura garantizadas.

Casimires de lana pura para trabajadores.

Tela verde de lana para tapetes y ponechos.

Franela blanca de pura lana para ropa interior.

Además tenemos por llegar un gran surtido de abarros

los que se venderán á precios sin competencia.

Aceptan contratas de toda clase de productos del país

puestos en Puno (Perú) ó á bordo Guajui, además venden

chalones puestas en Sorata y víveres según convenio.

Únicos agentes para la venta de sus productos de la Fá-
brica de "Moranganí". 6 m. EP. 18.

La Corona de Oro

Schohaus y Cía.—La Paz

Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.

Casilla correo 110. Teléfono 160.

Pianos Schiedmayer

Pianos D'orner

Pianos Hardt

Pianos Weber

Para llegar próximo, Pianos Steinway.

FÁBRICA de Aguas Gaseosas

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos

á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para la provincias.

Sastrería Nacional

de Andrés C. Asturizaga

CALLE YANACOCHA Nos. 105, 107 y 109.

Otreco servir como siempre á la numerosa y distinguida clientela y al público en general en confecciones de vestidos para caballeros.

Tiene en venta ropa cosida, ternos abrigados, pantalones y chalecos. Gorras para escritorio. 1 m. M 12.

R. Valenzuela y Cía.

Yanacocha Nos. 2, 4, 6, 8 y 10

Ofrecen en venta los siguientes artículos:

Zapatos italianos

Zapatos amarillos Arica

Frenas chilenas

Garbanzos. Guindas secas

Ginger Ale

Harina "El Panadero", id.

Cascadia, id. Llana, id. Victoria, id. Goidold, id. Usona, id.

Estrella Polar.

Hilo de cañamo

Jabón azul de 150 y 300 pa-
nes

Jabón Oneto de 150 panes y
300 panes

Jerez Ambar de la casa Ca-
yetano del Pino

Kerosene Rosa Blanca de 150
grados

Kerosene Campana de 115
grados

Lentejas

Mantequilla americana marca
"Chanchito"

Mantequilla chilena de Rengo

Miel de palma. Nueces.

Old Tom Gin. Ostras.

Papel para cigarrillos

Pasas del Huasco á granel
en cajas

Sardinas con llave

Semilla de alfalfa. Salitre

Trigo mote

Vino Santa Rita, blanco y
tinto

Vinos de Oporto

Velas Buque de 440 gramos

Nos. 6, 4 y 8 en libra.

Whisky Special

Whisky Robbie Burns

La Paz, marzo 15 de 1912

8 v. 3443.

Casa de Remates

Compra venta de muebles y toda clase

de artículos

Calle Lanza Nos. 11 y 13

(Inmediata á la Plaza de San Francisco)

El 16 del presente se abrirá nuestra casa para ocuparse

de todas las operaciones de su género cobrando la más modi-
ca comisión, tanto en su espacioso y elegante local como en